

ACTA A.G.O. Nº 2.15 EXTRACTO

En Madrid, a 16 de diciembre del 2015, con la presencia de los colegiados que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (c/ José Picón nº 9), se celebra sesión **Asamblea General Ordinaria de Aprobación de Presupuestos 2016** del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid para tratar los asuntos del Orden del día, que son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación de dos interventores para firmar el acta de la reunión.
- 2.- Presentación por parte de la Sra. Tesorera, Dña. M^a Dolores Reboredo Redondas, discusión posterior y, si procede, aprobación del Presupuesto del ejercicio 2016.
- 3.- Informe sobre presentación candidaturas comisión de control presupuestario de la institución, toma de decisión y nombramiento.
- 3.- Informe sobre situación actual del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España . Debate y toma de decisiones.
- 4.- Sorteo público de 6 becas de formación
- 5.- Ruegos y Preguntas.

Se declara abierta la sesión por el decano, a las 21:00 horas, en única convocatoria previa presentación de los miembros que intervendrían en los puntos del orden día como son: el decano, D. José Antonio Martín Urrialde, la tesorera, D^a M^a Dolores Reboredo Redondas, como secretario general, D. José Santos Sánchez – Ferrer.

Sin más preámbulos comienza la sesión siguiendo el orden del día establecido.

Toma la palabra el Sr. Secretario General para presentar, a los asistentes, a los invitados a la sesión de hoy, con voz pero sin voto, y pide a los asistentes el consentimiento para su presencia durante la reunión para aclarar las dudas de tipo técnico que pudieran surgir ya sea el personal asesor y administrativo, lo cual es aprobado por asentimiento.

Se pide permiso a los asistentes para poder emitir en directo la sesión y grabarla para nuestro canal Fisio.tv , lo cual es aprobado por asentimiento.

1.- Designación de dos interventores para firmar el acta de la reunión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 de los Estatutos colegiales, el Sr. Secretario General solicita la presentación voluntaria de dos colegiados para que actúen como interventores a lo largo de la reunión.

Tras la presentación de dos interventores para la sesión, se continua con el siguiente punto del orden del día.

2.- Presentación por parte de la Sra.Tesorerera, Dña. Mª Dolores Reboredo Redondas, discusión posterior y, si procede, aprobación del Presupuesto del ejercicio 2016.

Toma la palabra el Sra. Tesorerera, Dª. Mª Dolores Reboredo Redondas, para dar lectura a la memoria de los Presupuestos del ejercicio 2016. Los detalles quedan registrados como anexo I en lo que respecta a la descripción de la Cuentas Anuales y en lo que respecta al Balance de Situación.

Se abre un turno de deliberaciones entre los asistentes.

Se preguntó sobre la no recepción de la revista científica una vez que se comunica el deseo de no recibir en formato papel la revista “ 30 días “ , informado que ha sido un error informático, por lo que se solventará lo antes posible para que puedan seguir recibiendo en formato papel dicha suscripción.

Se preguntó por el destino de la cuota a satisfacer al Consejo General dado que en la actualidad está en suspenso y se informó que dicha cantidad se guarda en la cuenta corriente para proceder a su pago en cuanto se restablezcan las condiciones que supusieron su suspensión de manera ordinaria

Se preguntó por la cuenta de sueldo y salarios de trabajadores y del secretario general y se informó su procedencia según convenio de oficinas y despachos.

Se preguntó por la necesidad del mismo resultado de la cuenta de gastos e ingresos y se informó que por el plan de contabilidad y al no ser una entidad con ánimo de lucro es la forma de presentar la cuenta anuales según la legislación vigente.

Se preguntó por la cuota de incorporación, informándose sobre su procedencia

Se preguntó por la disminución del sobrante del ejercicio para que pueda ser cada vez menor como signo de buena gestión, informándose que en la próxima asamblea general se dará cuenta de ello aunque se resaltó que en anteriores Junta de Gobierno ha sido un practica habitual que quede sobrante y que sea destinado al fondo social.

Se preguntó sobre el cambio de concepto del premio de investigación para que tenga un menor retención fiscal , y se informó por parte de la asesoría contable que se había estudiado y que no es posible a nivel contable.

Se preguntó sobre compartir suscripciones entre otros colegios y se informó sobre la iniciativa ya comenzada de la creación de una plataforma del conocimiento compartido.

Se preguntó sobre la puesta en marcha de la plataforma de formación a distancia y se informó que una vez implantada se tratarán temas transversales, semipresenciales en formación técnica y se estudiará ofertar formación gratuita.

Se preguntó sobre el funcionamiento de la comisión de cooperación y voluntariado para participar en ella y sobre la colaboración en proyecto de 0,7%.

Tras el turno de deliberaciones se procede a la votación por parte de los colegiados presentes. Con la presencia en la mesa de los Sres. Interventores, se constata que en el salón de actos en el momento de la votación se cuenta con 74 asistentes a la sesión de hoy. El resultado es el siguiente:

Si = 45

No = 12

En blanco = 16

Nulos = 1

Por lo tanto, el Sr. Secretario General procede a informar del resultado, quedando, según lo obtenido tras la votación, aprobados por mayoría los Presupuestos para el 2015 del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

3.- Informe sobre presentación candidaturas comisión de control presupuestario de la institución, toma de decisión y nombramiento.

Se informó sobre la iniciativa encuadrada dentro del compromiso encuadrado en la transparencia de la institución para la creación de una comisión de control presupuestario. En este tiempo se recibió la solicitud de la colegiada y se propuso a los asistentes de la asamblea dar la oportunidad para que cualquier colegiado que lo desee pudiera participar presentado de manera voluntaria la colegiada, presentado a tal efecto uno de los asistentes quedando por tanto en este momento aprobado el nombramiento de los colegiados anteriormente nombrado como miembros de la comisión de control presupuestario.

Por último, D. José Santos informo que se abriría un nuevo el plazo para si algún colegiado lo requiere puede incorporarse todavía a esta comisión.

4.- Informe sobre situación actual del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España . Debate y toma de decisiones.

Toma la palabra D. José Antonio Martín para informar a los asistentes sobre las diferentes sentencia dictadas por el Tribunal Superior de Justicia en las que nuestra institución ha sido una de las parte demandantes, destacando que El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha declarado la nulidad del proceso electoral desde el momento en que se presentó la candidatura de Manuel Villafaina a presidente del Consejo General de Fisioterapeutas de España y todas

las actuaciones que siguieron a mismo, declarando el Decano que el Colegio de

Madrid tratará de tener un peso político importante en el nuevo proceso electoral del comité ejecutivo.

Se abre un período de preguntas entre los asistentes se procede a la votación por parte de los colegiados presentes de manera ordinaria a mano alzada, se constata que en el salón de actos en el momento de la votación se cuenta con 74 asistentes a la sesión de hoy. El resultado es el siguiente:

Si = 73

No = 0

Abstención = 1

Por lo tanto, el Sr. Secretario General procede a informar del resultado, quedando, según lo obtenido tras la votación, aprobado la propuesta dar el voto de confianza a la Junta de Gobierno por el cual en el momento que el Colegio de la Comunidad Valencia deposite una parte de la deuda pendiente con el Consejo General nuestra institución proceda inmediatamente al abono de las cuotas retenidas a abonar al Consejo.

5.- Sorteo público de 6 becas de formación

Se procede a realizar entre los presentes un sorteo de seis becas de formación, dotadas de 300 euros cada una, informando que si por alguna circunstancia y previa justificación a la Junta de Gobierno no pudiera destinarse a formación, se podría canjear el valor de la beca para la adquisición de libros en relación a la Fisioterapia.

6.- Ruegos y Preguntas.

Se pidió la palabra para expresar la opinión de un colegiado sobre lo que se publica en el boletín "30 días " en relación a las conclusiones de las jornadas de supervisores de unidades de fisioterapia en la que se nombra varias veces la palabra rehabilitador y servicio de rehabilitación y otro asistente expresa su opinión en contra dado que muchas de las unidades de fisioterapia están incluidas en el servicio de rehabilitación y que en la definición de fisioterapia se contempla el concepto de rehabilitar o volver a habilitar una funcionalidad perdida.

Se pidió la palabra para preguntar sobre el voto delegado y se contestó su no contemplación en los estatutos.

Se pidió la palabra para solicitar la gestión al ayuntamiento de Madrid para que los fisioterapeutas podamos aparcar en la almendra de Madrid (m30) cuando se active el protocolo 2 por alta contaminación, informando que será uno de los puntos a tratar en la próxima reunión con la alcaldesa de Madrid.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden del Día, el Sr. decano en funciones levanta la misma a las once horas y diez minutos del día indicado, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de la Sr. Decano, y los Srs. Interventores, de todo lo cual yo, secretario general, certifico.